Informe de solicitudes de acceso a información pública recibidas por el Banco de la República a 30 de junio de 2018

Última modificación Lunes, 21 de julio de 2025
En cumplimiento a lo establecido en el decreto 1081 de mayo de 2015, Artículo 2.1.1.6.2. “Informes de solicitudes de acceso a información”, a continuación se presenta la información relacionada con las solicitudes de acceso a la información pública gestionadas mediante el Sistema Informático de Atención a la Ciudadanía (SIAC) del Banco de la Republica, entre el 01 de enero de 2018 y el 30 de junio del mismo año:

En el periodo analizado se recibieron 1358 solicitudes de información, de las cuales el 2.8% fueron trasladadas a otra entidad y el 0.9% corresponden a negaciones. Lo anterior se presenta en la Tabla 1.

Solicitudes de acceso a la información pública recibidas por el Banco de la Republica
01/01/2018 – 30/06/2018

Descripción

Cantidad de solicitudes

Número de solicitudes recibidas no trasladadas ni negadas

1306

Número de solicitudes trasladadas a otra institución

39

Número de solicitudes en que se negó acceso a la información

13

Número de solicitudes recibidas

1358

Tabla 1

- Considerando las 1358 solicitudes de acceso a la información pública, el tiempo promedio de respuesta fue de 7 días.

Fuente: https://www.banrep.gov.co/es/transparencia/informe-gesti%C3%B3n-solicitudes-info-2018-1